

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

**21965** *Corrección de errores del extracto de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de 10 de junio de 2024, por la que se convocan ayudas para la protección social en el fútbol femenino y aficionado en 2024.*

BDNS(Identif.):767077

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/767077>)

Advertido error en el extracto de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de 10 de junio de 2024, por la que se convocan ayudas para la protección social en el fútbol femenino y aficionado en 2024, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 12 de junio de 2024, se transcribe a continuación la oportuna rectificación del mismo:

En el punto Quinto del extracto, donde dice:

«El segundo plazo, comenzará el 19 de agosto y finalizará el 31 de agosto del 2024.»

Debe decir:

«El segundo plazo, comenzará el 16 de agosto y finalizará el 30 de agosto del 2024.»

Madrid, 10 de junio de 2024.- El Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Rodríguez Uribes.

ID: A240028473-1